

ACTA No.4-2019

Acta de la Sesión Ordinaria cuatro del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 28 de febrero de dos mil diecinueve; a las diecisiete horas con diez minutos, en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Preside
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Johan Andrés Jiménez Marín	Representante Suplente Sector Estudiantil
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo

Ausentes con justificación

Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la sesión Ordinaria 4-2019, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta:
Acta 2-2019
3. Correspondencia
Transcripción de acuerdo 2-2019
4. Fe de erratas carta VDOC-046-2019
5. Informe de la Decanatura.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Decano solicita modificación al Orden del Día, para adicionar un tema que no fue agendado y, que por el criterio de oportunidad así como la importancia y relevancia del mismo se presenta ante el Consejo de Sede para que sean valorados para su conocimiento después del punto 4. del orden establecido en la agenda remitida, el tema es Traslado de Recursos (tiempos docentes) en la carrera Tecnología de la Información.

El Sr. Decano somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.4-2019 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, con la modificación solicitada, no habiendo objeciones se acuerda:

**Acuerdo 1-4-2019: “Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 4-2019, con la inclusión como punto 5. Traslado de Recursos en la carrera Tecnología de la Información”.
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA

El Sr. Fernando Villalobos somete a discusión el Acta 2-2019, celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 2-4-2019: “Aprobar el Acta 2-2019, de la Sesión Ordinaria 2-2019, realizada el miércoles 30 de enero, 2019”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 2-2019, fechado 11 de febrero de 2019, suscrita por el Sr. Fernando Villalobos Chacón Decano y Presidente del Consejo de Sede, dirigida a los señores: Miriam Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano, Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.2-2019 celebrada el 30 de enero de 2019, Acta 2-2019, acordó: **Acuerdo 4-2-2019: “Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en carta VDOC-029-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con los traslados de recursos en las carreras Gestión y Administración Empresarial, Diseño Gráfico y Electrónica”. ACUERDO FIRME. Atentamente, Se archiva.**

ARTÍCULO IV: FE DE ERRATAS.

El Sr. Fernando Villalobos indica que en el traslado de recursos presentado en la sesión anterior, hubo un error por parte de la Vicerrectoría de Docencia, el cual fue detectado posterior a la aprobación brindada por este Consejo de Sede. Agrega que el error fue corregido mediante las cartas VDOC-046-2019 y VDOC-066-2019, suscritos por al Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perrera Hernández.

Dado lo anterior, el Consejo de Sede acuerda:

Acuerdo 3-4-2019: “Tomar nota de lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera Hernández, en las cartas VDOC-046-2019 y VDOC-066-2019, referentes al traslado de recursos aprobados en el documento VDOC-109-2019 y avalado mediante acuerdo 4-2-2019 de este Consejo de Sede”. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: TRASLADO DE RECURSOS

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que este traslado de recursos fue solicitado por el Sr. Jorge Félix Ruiz Fernández, Director interino de la carrera Tecnología de la Información y avalado por la Vicerrectora de Docencia, por el Director de Gestión Financiera y la Directora de Gestión de Desarrollo Humano mediante la carta VDOC-109-2019, siguiendo el procedimiento establecido para tal fin.

El Sr. Decano aclara que el movimiento de recursos es del primero al segundo cuatrimestre, en la misma carrera, para ofertar el curso ITI-613: Tecnología y Sistemas Web II.

Indica que la Decanatura gestionó este traslado de recursos ante la Vicerrectoría de Docencia, mediante carta DECSP-104-2019,

Conocida la información, el Sr. Decano somete a consideración del Consejo de Sede el movimiento de recursos., por tanto, se acuerda:

Acuerdo 4-4-2019: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-109-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con los traslados de recursos del primer al segundo cuatrimestre en la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, para ofrecer el curso ITI-613: Tecnología y Sistemas Web II". **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO VI: INFORME DE LA DECANATURA

El Sr. Fernando Villalobos Chacón informa que:

- El 23 de febrero concluyó el plazo para que la empresa terminara los laboratorios y el comedor, pero aún no lo han terminado. Señala que eso implica que todavía no hay una fecha para la inauguración.
- El 08 de marzo, se tendrá la visita del Presidente de la República en la actividad en de la comisión interinstitucional llamada Mesa Puntarenas, presidida por la decanatura de UTN, Sede del Pacífico. Agrega que se contará con gran parte de los ministros, el Sr. Presidente, presidentes ejecutivos de diferentes instituciones y los rectores de las universidades públicas excepto el de la UNED, porque ese día se realizará el traspaso de poder en dicho centro.

Posterior a esa actividad se realizarán unos talleres, con los diferentes sectores ya identificados.

- Manifiesta que el préstamo con el BCIE no ha entrado a la corriente legislativa porque es el Ministerio de Hacienda quien debe enviarlo, sin embargo la Ministra está opuesta a que se efectúe el préstamo a pesar de que el Sr. Presidente ha hecho público su apoyo.
- Indica que ya recientemente realizó una gira a la Zona Sur del país y se reunió con el Consejo Agropecuario de la Zona Sur (CODAGRO) y se participó en la conformación del órgano de Coordinación regional de CONARE de la zona.

Además, agrega que se realizó una breve visita al Colegio de Guaycara.

- Informa que ya salieron los resultados de la acreditación de la carrera Tecnologías de la Información, con algunas observaciones sobre las cuales la Universidad debe presentar un plan remedial, con un plazo tres años para su cumplimiento. Indica que dependiendo del compromiso que asuma la Universidad SINAES la acredita o no.

Destaca que por cada carrera en proceso de acreditación la Universidad pago al SINAES 20 mil dólares.

El Sr. Gerardo Elizondo consulta ¿Qué implica la acreditación de una carrera en el ejercicio profesional o laboral de los egresados?

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que las personas confunden "acreditación" con "aprobación". Destaca que las carreras de las universidades privadas son aprobadas con el CONESUP, las de las universidades públicas no necesitan ser aprobados. Aclara que CONARE es un órgano de coordinación.

Subraya que CONARE tiene un sistema académico donde las universidades voluntariamente someten las carreras a una revisión.

Indica que las acreditaciones son algo parecido a un "sello de calidad", proporcionado por SINAES, quienes evalúan aproximadamente 400 aspectos de calidad.

Manifiesta que SINAES es una institución estatal crea por una ley.

Informa que las carreras que están en este momento en el proceso de acreditación son Tecnologías de la Información, y COFI/Finanzas Públicas que tiene la visita de los pares evaluadores el 18 de marzo. Agrega que además, están entrando en el este proceso Administración Aduanera y Diseño Gráfico.

También destacas que 4 carreras: Inglés como Lengua Extranjera, Electrónica, Electricidad y Gestión y Administración Empresarial están en el proceso de autoevaluación, el cual es un proceso interno que realiza la Universidad previo a la acreditación, muy similar a esta.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.

- El Sr. Carlos Esquivel consulta ¿Cómo está organizado la apertura de aulas y encendido de aires acondicionados? Señala que en ocasiones se invierte mucho tiempo buscando a una personal para que le encienda el aire acondicionado. Agrega que imparte lecciones a partir de las 7:00 pm y a esa hora los aires están apagados.

El Sr. Fernando Villalobos lamenta la ausencia en esta sesión del Sr. Clever Araya, pues considera que como Director Administrativo es bueno que escuche sobre este tema.

Explica que no se ha logrado tener un conserje con horario diferido: que inicie labores a la 1 pm y se retire a las 9 pm. Actualmente los conserjes entran a las 6:00 am y salen a las 4 pm por lo que después de esa hora no se cuenta con estos funcionarios, quienes son los encargados de encender los aires y abrir las aulas.

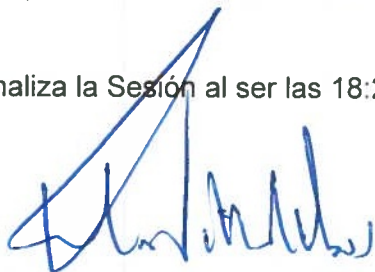
El Sr. Carlos Esquivel considera que, si hay un conserje asignado por módulo, ese funcionario tenga un horario de las clases.

Explica don Fernando Villalobos que las aulas se mantienen cerradas porque los estudiantes al ver el aula desocupada, entran y en ocasiones se les encontrado viendo películas, también

se ha detectado daños en los cables. En cuanto al encendido y apago de los aires, se giró instrucciones de programarlos para que se apaguen antes de que terminen las clases.

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que toma nota de lo manifestado por el Sr. Esquivel para conversar con don Clever Araya, Director del Área Administrativa sobre este particular.

Finaliza la Sesión al ser las 18:28 hrs.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano, Presidente Consejo de Sede



Sr. Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario Consejo de Sede

